



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 266

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 20 de Diciembre de 2022.

C. Alma Rosa Flores Pinto

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la *exhumación prematura* con número de licencia sanitaria 19 AP 09 003 0001 y oficio número [redacted] firmado por la [redacted] [redacted] s de la adulta [redacted] [redacted] h=08/Agosto/2022 en la fosa 132 Con alineamiento 2A-1A-7-26 del Panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente serán depositadas en su domicilio particular.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA